

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**59736** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo por la que se hace público el otorgamiento de ampliación del plazo de la concesión administrativa titularidad de la entidad TERMINALES MARÍTIMAS DE VIGO S.L. (TERMAVI).*

Por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 30/09/2016, se otorgó a la entidad TERMINALES MARÍTIMAS DE VIGO S.L. (TERMAVI) una ampliación de 7,28 años en el plazo de la concesión de su titularidad otorgada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 06/03/2009, y ampliaciones otorgadas por Resoluciones del mismo Órgano de fechas 28/09/2012, y 29/11/2013, en el área portuaria de Guixar del Puerto de Vigo.

- Objeto; terminal pública de contenedores.
- Superficie que se otorga 179.244 m<sup>2</sup> en el muelle de Guixar del Puerto de Vigo.
- Plazo de la concesión una vez ampliado, el de 25,48 años más prórroga ya otorgada de 9,10 años.

Tasas:

Tasa de ocupación:

· Ocupación de terrenos año 2016: 1.233.198,72 €/año.

· Ocupación por usos de instalaciones y depreciación:

\*Nave Almacén: 56.737,61 €/año.

\*Centro de Transformación: 21.701,76 €/año.

\*Vías de rodadura incluidas en la terminal: 86.071,37 €/año.

Tasa de actividad:

Dos (2,00) euros, a cada TEU movido dentro de la concesión, como tráfico mínimo se establece un movimiento de mercancía anual en la concesión de 150.000 TEUs.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vigo, 11 de noviembre de 2016.- La Directora, Beatriz Colunga Fidalgo.

ID: A160082976-1